



BOLETÍN INFORMATIVO DEL INSTITUTO LABORAL

Año I

Betanzos, mayo de 1953

N.º 1

Desde este primer número de «Albor», Boletín informativo del Instituto Laboral de Betanzos, queremos enviar un respetuoso y disciplinado saludo a los Exemos. Sres. D. Joaquín Ruíz-Giménez, Ministro de Educación Nacional, y D. Carlos M.ª Rodríguez de Valcárcel; Director General de Enseñanza Laboral, propulsores máximos de la política cultural del Jefe del Estado.

Asimismo, «Albor» ofrece su entusiasta colaboración al Rector Magnífico de la Universidad de Santiago, Inspector de Enseñanza Media y Laboral del Distrito universitario e, igualmente, a los Sres. miembros de los Patronatos Nacional y Provincial de Enseñanza Media y Profesional, formulándoles en nombre del Centro de Betanzos su inquebrantable voluntad de servicio.

Todos los restantes Institutos Laborales y Hojas informativas tienen en «Albor» un hermano menor que nace con ilusión a la vida pública. Nuestras páginas están abiertas a ellos, en espíritu de fraternal camaraderia.

EDITORIAL

EN MARCHA

Con alborozo y entusiasmo, con entrega ilusionada, abre hoy «Albor» sus páginas a la consideración pública. En un ayer muy cercano, el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos era todavía una promesa difícil de realizar. Vicisitudes y obstáculos que parecian insalvables se acumulaban por doquier como queriendo medir la fe nuestra en los propios medios y el acicate personal por la obra a cumplir.

Pero, al fin, por encima de toda contrariedad, hemos logrado cuanto al más ambicioso puede parecer suficiente. Desde el pasado noviembre a este florido mayo, Betanzos se ha incorporado, con su Instituto Laboral, a esta realidad nacional que ya quedará señalada en la ruta de la Historia. Un Centro más de Enseñanza Media y Profesional —uno más en la letra fría de los Decretos— ha venido a llenar y a colmar las aspiraciones de esta tierra celta; mas, en la linea vocacional, el Centro ha rebasado las mejores previsiones para convertirse en adalid y punto de arranque de una obra nueva y verdaderamente ejemplar. En este sentido, la letra ha quedado atrás, superada por el esfuerzo y ardor juveniles de quienes tienen a honor cumplirla rigurosamente, con ardor y entusiasmo ilimitados.

A esta obra servirá «Albor» desde este primer número. Paladín y mensajero de nuestro acontecer diario, llevará a todos los rincones de nuestra Patria el aliento y la voz del Instituto Laboral de Betanzos, joven aún en el tiempo, pero orgulloso ya de formar en las avanzadas de la Enseñanza Laboral. A ella ha de servir con ahinco. Porque la ambición y los propósitos son amplios y bien los juzgará el lector por la lectura de nuestras páginas.

Si los altos ideales de la Ley de 16 de julio de 1949, por la que se establecieron las Bases de la Enseñanza Media y Profesional, han de tener solidez y eficacia, nosotros mismos iremos confirmándolo en la intención y en los hechos. Al alba nueva, los Institutos Laborales

son luz espléndida en la que brilla un postulado esencial: «el aprovechamiento de todas las inteligencias útiles para el servicio de la Patria». Y esto, mediante una complementación educativa que auna el viejo humanismo con las enseñanzas técnicas más modernas.

Por eso, cada Centro docente de Enseñanza Media y Profesional será un vigía adelantado en la renovación de nuestros métodos pedagógicos y en el propio estilo cultural que los tiempos reclaman. Estado, Provincia y Municipio, como órganos rectores, están directamente interesados en la feliz culminación de la obra, que trae ahora a las viejas comarcas españolas algo más que promesas de turno: la perspectiva de una renovación total, que cale en la tradición la semilla del presente, haciendo patrimonio de todos la formación y la educación, el adelanto técnico y la llamada cultura clásica. (Continúa en página 3)



«Álbor» rinde homenaje de respeto e incondicionada adhesión al Caudillo de España, Generalísimo Franco, creador e impulsor de la Enseñanza Laboral, vigía permanente en la obra de reconstrucción y mejoramiento de la Patria

SUMARIO DE ESTE NÚMERO Editorial Página 1.0 Legislación laboral..... 20 Colaboración de nuestros Profesores. 3.4 Vida del Centro 5.4 6.4 Una entrevista con nuestro Alcalde... 7.* 8.ª Frente de Juventudes

EGISLACI LABORA

¿QUE ES Y SIGNIFICA LA ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL?

La Ley de Bases de 16 de julio de 1949 cristalizó oficialmente la creación de los Institutos Laborables. Su importancia fundamental en orden a la nueva labor docente que se encomendaba a dichas instituciones, nos mueve a extractar algunas de las Bases más importantes de esta Ley, cuya vigencia práctica viene señalada por los hoy numerosos Centros de Enseñanza Media y Profesional, extendidos a todo lo largo y ancho de nuestra Patria. Cuantos se interesan por esta faceta de la cultura, hito espléndido en las realizaciones de los últimos años, pueden apreciar en el resumen que se inserta a continuación cuál es la labor que habrán de cumplir nuestros Institutos Laborales.

LA ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

La Enseñanza Media y Profesional es aquella modalidad docente que, además de cumplir la fi-nalidad general del Bachillerato en orden a la formación humana de los alumnos y a la preparación de los más capacitados para el acceso a

estudios superiores, tiene por especial objeto:
a) Hacer extensiva la Enseñanza Media al

mayor número posible de escolares.

b) Iniciarles en las prácticas de la moderna

técnica profesional.
c) Capacitarles para el ingreso en Escuelas Centros técnicos.

LOS CENTROS DOCENTES

Serán órganos de este grado docente los Centros de Enseñanza Media y Profesional, que desarrollarán las siguientes funciones.

Primera: Enseñanza de los Bachilleres de es-

pecialidad profesional.

Segunda. Cursos monográficos teóricoprácti-cos de especialización para productores que no cursen esta clase de estudios.

Tercera: Cooperar a la elevación del nivel cultural y técnico de la comarca donde radiquen por los medios e instrumentos de difusión que se determinen reglamentariamente.

TIPOS DE CENTROS

Los Centros de Enseñanza Media y Profesional podrán ser del Estado y no estatales.

Todos los Centros de Enseñanza Media y Profesional habrán de ser, separadamente, masculi-nos o femeninos en lo relativo a las enseñanzas del Bachillerato. La labor docente de extensión profesional y de elevación del nivel cultural podrá abarcar alumnos de uno y otro sexo.

CENTROS DEL ESTADO

Los Centros del Estado serán creados por el Ministerio de Educación Nacional y en colaboración con los Municipios, Diputaciones provinciales u otras Corporaciones públicas, Servicios del Movimiento y toda persona individual o colectiva que desee contribuir a su funcionamiento.

Los gastos de personal docente y subalterno, edificios e instalaciones anejas y las dotaciones de material pedagógico y técnico serán sufraga-dos por el Estado con la colaboración de las entidades y personas mencionadas.

ENSEÑANZAS

Los estudios durarán cinco años y abarcarán: Las disciplinas básicas propias de la Enseñanza Media, con predominio creciente de las ciencias de la Naturaleza y de las lenguas vivas.

Cursos teóricoprácticos de cuatro años de duración de las enseñanzas técnicas y elementa-les propias de cada una de las modalidades. Estas enseñanzas comenzarán a partir del segundo

c) La formación del espíritu nacional, la edu-

c) La formación del espiritu nacional, la edu-cación física, y en los Centros femeninos las en-señanzas del hogar.

Compete al Ministerio de Educación, a pro-puesta del Patronato Nacional, la redacción de los planes generales de estudio y la aprobación de la carta fundacional de cada Centro.

PRUEBAS Y CALIFICACIONES

El ingreso en los Centros de Enseñanza Media y Profesional se hará mediante un examen, del que quedarán exentos los alumnos que hubiesen cursado el cuarto período de graduación escolar a que se refiere el articulo 18 de la vigente

Ley de Educación Primaria. Existirán, además, pruebas anuales por asignatura y un examen final, que constará de dos par-

tes, una teórica y otra práctica.

Todos estos exámenes serán calificados con las notas de matrícula de honor, sobresaliente, notable, aprobado o suspenso.

La prueba de ingreso se verificará ante Tribunales designados por los Directores de los Centros respectivos. Las pruebas anuales por asignatura se haran ante los Profesores correspondientes. La prueba final se realizará ante Tribunales cuyo Presidente será designado por el Director General de Enseñanza Laboral, a propuesta de la Inspección oficial de la misma, con conocimiento de los Rectores respectivos.

TÍTULOS Y EQUIVALENCIAS

Al término de los cinco años de estudios v una vez aprobado el examen final, el título de Bachiller de Enseñanza Media y Profesional será expedido por el Rector, en nombre de la Dirección General de Enseñanza Laboral, a la cual corresponderá administrar los derechos.

Las certificaciones de cursos serán expedidas por el Centro respectivo.

A los Bachilleres de Enseñanza Media y Profesional que aspiren a obtener el título de Bachiller universitario les serán computados sus cinco años de estudios, previa la aprobación de un examen de admisión en el Instituto de Enseñanza Media en que hayan de continuar sus estudios. Dicho examen abarcará las materias propias de la formación general de dicho Bachillerato universitario que no figuren en el cuadro de estudios del Bachillerato profesional, y será realizado ante Tribunales integrados por Catedráticos de Enseñanza Media.

Los que fueren aprobados en este examen habrán de seguir dentro de la escolaridad reglamentaria los últimos cursos del Bachillerato universitario en un Instituto de Enseñanza Media y en calidad de alumnos oficiales o libres, sujetán-dose a todas las pruebas y condiciones que las disposiciones vigentes exijan.

El título de Bachiller de Enseñanza Media y Profesional habilitará para tomar parte en el examen de ingreso en Escuelas y Centros técninicos; con exclusión de las especiales superiores, así como para el ingreso en los Centros de Enseñanza y Organismos que exijan cinco años del Bachillerato universitario.

(Hemos de añadir además que la nueva Ley de 26 de febrero de 1953 sobre la Ordenación de la Enseñanza Media establece normas concretas con respecto a validez y coordinación de tí-tulos entre la Enseñanza Media y la Laboral. En el artículo 1 i 0 del capítulo IX de la misma se dice: «La aprobación de los cinco cursos del Bachillerato Laboral y de las asignaturas de Bachi-llerato elemental que no puedan ser reglamen-tariamente commutadas, permitirá obtener el título de Bachiller elemental, sin más que realizar los exámenes de Grado ante los Tribunales designados para los alumnos de los Institutos Na-

cionales de Enseñanza Media.

Los Bachilleres de Grado elemental podrán obtener el título de Bachilleres laborales, aprobando las enseñanzas y prácticas técnicas de la

modalidad que elijan.

Disposiciones especiales regularán la posibili-dad de cursar los estudios de Enseñanza Media y del Bachillerato Laboral en los mismos Cen-

Asimismo, en el artículo 111 se dispone: «El Ministerio, previo informe del Consejo Nacional de Educación, regulará la mutua convalidación de estudios y la coordinación de enseñanzas en-tre cada uno de los Grados del Bachillarato y las enseñanzas técnicas, laborales y profesionales de carácter medio que actualmente se cursen o pueden en el futuro cursarse»).

INGRESO Y ESCOLARIDAD

La condición de alumno se adquiere mediante la aprobación del examen de ingreso y la admisión de la matrícula por el Director del 1 stablecimiento. La edad mínima para el ingreso será la de diez años, cumplidos en el año natural en que se sufra el examen. La iniciación de los cursos profesionales comenzará a los once años. Para la prueba final se exigirá la edad de quince años, siempre cumplidos dentro del año natural en que se efectúe la prueba. (Es de advertir que el Decreto de 24 de marzo de 1950 regula concretamente los estudios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, estableciendo las características principales para los planes respectivos en las distintas modalidades de los Institutos Laborales, así como las pruebas a que habrán de someterse los alumnos).

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MODALIDAD AGRICOLA Y GANADERA

Teniendo el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos esta peculiar modalidad, publicamos a continuación el cuadro de sus enseñanzas para los cinco cursos que comprende:

| | CICLO MATEMÁTICO | CICLO DE LENGUAS | CICLO DE GEOGRA- FÍA E HISTORIA | CICLO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA | CICLO ESPECIAL | CIGLO DE FORMA- CIÓN MANUAL | | TERIA Neral | [|
|------------------|--|--|---|---|---|---|-----------|----------------|-----------------------|
| PRIMER CURSO | Nociones de Aritmética y Geometria | Lengua Espa- ñola | Geografia de España | Conocimiento elemental de las Ciencias Naturales | | Dibujo a mano alzada y Traba- jos manuales | | | 5 |
| SEGUNDO CURSO | Aritmética | Lengua Espa- ñola y Nociones de Literatura | Geografia Universal | Física y Química Agrícolas, 1.º | Organografía vegetal y animal | Taller mecánico Dibujo lineal | | | lend |
| TERCER CURSO | Geometríá | Latín | Historia de España | Fisica y Química Agrícolas, 2.º | Agronomía | Taller mecánico Dibujo topográfico | religiosa | ón Física | del Espíritu Nacional |
| CUARTO CURSO | Algebra y Trigonometría | Francés 1.° o Inglés 1.° | Historia Universal | Física y Química Agricolas, 3.º con estudio especial de motores y máquinas | Cultivos herbá- ceos, Zootecnia y Patalogía ani mal | Taller mecánico (reparación de trac- tores y maquinaria agrícola). Dibujo (construc- ciones rurales) | Formación | Educación | Formación del E |
| QUINTO CURSO | Contabilidad y Economía agropecuaria | Francés 2.º o Inglés 2.º | Geografía Eco- nómica aplica- da a la Agri- cultura y Gana- dería | Industrias y ensa- yos agricolas Industrias y ensa- yos de productos animales | Arboricultura y Patología vegetal Alimentación ani- mal, Patología y Terapéutica animal | Tallor mecánico (aplicaciones de la electricidad a las instalaciones y ma- quinaria agrícolas) | | | |

FUNDACION E INAUGURACION DEL INSTITUTO

VIDA DEL CE

La creación del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos fué autorizada por Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 7 de septiembre de 1951, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 20 del mismo mes. El expediente de creación había sido iniciado por el Excmo. Ayuntamiento de Betanzos en 20 de julio de 1948.

Previo nombramiento del Profesorado titular y especial, por riguroso concurso de méritos, que obtuvo asimismo la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, el curso escolar de este Instituto Laboral de modalidad agrícola ganadera fué inaugurado sencillamente el 17 de noviembre de 1952. A las diez de la mañana de dicho día se celebró una misa solemne de Espíritu Santo, en la que ofició el arcipreste de la ciudad, y acto seguido se dió la primera clase simbólica. Aunque se pensaba efectuar con el debido realce esta inauguración, de acuerdo con las autoridades superiores del Patronato Provin-

cial de Enseñanza Media y Profesional y en atención a la provisionalidad con que estaba instalado entonces el Centro, se acordó demorarla y dejar abierto todavía el plazo de matrícula de ingreso, esperando se incrementasen los alumnos en los días próximos, como así ocurrió, después de realizada una intensa propaganda en la localidad y en la comarca acerca de los fines de la Enseñanza Laboral.

ESTADÍSTICA

LA VIDA DEL CENTRO EN NÚMEROS

Como un claro exponente de lo que fué y es en este primer curso de actividad el Instituto Laboral de Betanzos, publicamos a continuación unos cuantos datos estadísticos que revelan fehacientemente la aceptación popular que ha tenido el Centro.

ALUMNOS

| Matriculados de Ingreso | | ٠ | 45 |
|-------------------------|--|-------|-----------|
| | | | |
| DETAILE DE LAC | $\alpha \cdot \alpha \cdot \alpha \cdot$ | CHICA | 1,000,000 |

Sobresalientes con Matricula de Honor.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DE INGRESO

| Sobresalier | ites | | | | | | | | 2 |
|-------------|------|--------|------|------|-----|-----|----|--|----|
| Notables | | | | | | | | | 8 |
| Aprobados | • | | | | | | | | 29 |
| No aptos | | | | | | | | | 4 |
| | LUI | vI N (| os e | CALI | FIC | ADO | s. | | 45 |

MATRICULADOS EN EL PRIMER CURSO

| Provenientes de examen de Ingreso. | | 41 |
|------------------------------------|--|----|
| Traslado de expediente | | 1 |
| | | |
| SUMAN LOC MATTRICITATION | | 49 |

DETALLE DE MATRÍCULA EN EL CURSO 1952-53

| | CONSU | 1902-00 | | |
|--------------------|------------|--------------|-------|----|
| Alumnos con Id. | Matrícula | de Honor . | | 2 |
| ld. | íd. | ordinaria | | 25 |
| Id. | id. | gratuíta . | | -6 |
| Alumnos con | | | | |
| sa 1.ª cate | goría . | | | 3 |
| Alumnos con | | | | |
| sa 2.ª cate | goría . | | | 1 |
| Alumnos hijo | s de func | ionarios del | M. de | |
| Educación | Nacional | | | 5 |
| To | TAL DE MAT | PÍCIII A | | 42 |

NOTA.—Los alumnos que merecieron Matrícula de Honor en los ejercicios de selección correspondientes fueron Claudino Vicos Roca, con domicilio en Betanzos, y José Antonio Castro Moretón, del término municipal de Miño.

«Nuestro anhelo y nuestra ambición, noble y honrada en el campo ilimitado del espíritu, nos pide figurar entre los Institutos Laborales que sean modelo y ejemplo por su alteza de miras y por su labor positiva».

(De nuestro informe al Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral con motivo de su visita al Centro de Betanzos).

ACTOS CULTURALES

Cumpliendo la misión que le compete de "cooperar a la elevación del nivel cultural y técnico de la comarca donde radica", el Instituto Laboral de Betanzos ha organizado durante el curso escolar 1952-53 varios actos culturales, de los cuales extractamos una pequeña información para nuestros lectores

EXALTACIÓN DE LA MISIÓN ESPAÑOLA EN ÁFRICA

El 22 de noviembre del pasado año se celebró en el Salón principal de la Sociedad «Liceo Recreativo» de Betanzos un acto de exaltación de las figuras de los Reyes Católicos y de la política africana de España.

Con la presencia del elemento oficial y cultural de la ciudad, especialmente invitado, y de numeroso público que llenaba por completo el local, tuvo lugar esta velada commemorativa, primera de las realizadas por el Centro y eu la cual intervinieron el Director del Instituto Laboral, D. Agustín Folla Leis, que pronunció las palabras iniciales, el maestro nacional de la localidad, D. Antonio Castro Maseda, cuya notable conferencia versó sobre el tema «Geografía de Africa», y el Profesor titular de Geografía e Historia, D. Manuel Lucas Alvarez

La disertación del Sr. Lucas Alvarez, modelo de justeza expresiva, se refirió al tema «Los antecedentes de la política africana de los Reyes Católicos» haciendo en ella una revisión detenidísima de nuestra Reconquista y del impulso político y militar de expansión a través de los reinados medievales. Tanto Isabel de Castilla como Fernando de Aragón —afirmó— obraron conjuntamente en el esfuerzo hacia Africa, cumpliendo así los ideales de la política de los reyes castellanos y aragoneses. La reivindicación de aquella gloriosa empresa militar se cumple en este aniversario de Isabel de Castilla, que ya el 23 de noviembre de 1504 recomendaba con visión profética se cuidasen de manera especial nuestros intereses en Africa.

El acto se cerró con unas palabras del Alcalde de la ciudad, Sr. Dapena Espinosa, que hizo votos por la feliz contínuación del esfueruo cultural que iniciaba el Instituto Laboral.

CONFERENCIA DEL DR. GARCÍA ARIAS SOBRE "EL PROBLEMA INTERNACIONAL DE NUESTRO TIEMPO"

Invitado por este Centro pronunció una conferencia en los Salones del «Liceo Recreativo» el catedrático de Derecho. Internacional de la Universidad de Zaragoza, Dr. D. Luis García Arias, acerca del tema «El problema internacional de nuestro tiempo».

El Sr. García Arias, con palabra fácil y fluída, hizo un análisis meticuloso de los conceptos de guerra y potencia y su evolución en los últimos tiempos, hasta llegar a la conclusión de que en la actualidad sólo dos superpotencias, Estados Unidos de América y la Unión Soviética, se disputan la hegemonía del mundo. Frente a esto, apunta la solución de un combinado de pequeñas potencias, no factible en la realidad por lo que se refiere a Europa, que viene desde hace tiempo luchando consigo

misma. El papel de España, según el Sr. García Arias, parece inclinarle a una colaboración con la superpotencia americana pero, no obstante, conservando su total independencia política.

Las palabras del profesor García Arias merecieron al final nutridos aplausos de la concurrencia, que siguió con vivo interés la docta y documentada disertación.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE SANTO TOMÁS

En la fecha del 7 de marzo se honró por el Centro con diversos actos la fiesta del patrono de los estudiantes.

A las diez y media de la mañana de dicho día, y con asistencia de Profesores y alumnos, tuvo lugar en la Iglesia de Santiago una misa en la que ofició el arcipreste de la ciudad y Profesor especial de Formación religiosa del Instituto P. Castro Cores.

Anteriormente, los Profesores del Centro, Sr. Miguez Rodríguez, titular del Ciclo de Lenguas, y el ya citado Sr. Castro Cores, habían dictado a los alumnos sendas lecciones sobre la vida, la obra y la significación de Santo Tomás.

La charla del Sr. Miguez Rodríguez versó sobre el tema «La grandeza humana de Tomás de Aquino», glosando en ella los principales aspectos de la obra del santo y su dedicación ejemplar a las ciencias teológica y filosófica. En el ánimo de Tomás de Aquino—manifestó el Sr. Miguez—constituía deber y teoría inexcusable el ansia de saber y su amor profundo a la verdad. A esas virtudes habría que unir—dijo— el espíritu de benevolencia del santo, que resalta todavía más a través de una vida de trabajo y de lucha.

El Sr. Castro Cores desarrolló su lección acerca de «La grandeza divina de Santo Tomás», exponiendo en grandes síntesis lo que debemos a Santo Tomás por su virtud y su doctrina, y en el orden moral, religioso y humano, por el admirable sacrificio de su recogimiento, que siempre debe estar presente en nosotros para guiar nuestros pasos por la tierra.

OTROS ACTCS Y CONMEMORACIONES

En las efemérides más notables el Profesor especial de Formación del Espíritu Nacional, Sr. González Fernández, ha desarrollado lecciones de carácter ocasional ante los alumnos, fomentando su educación y su espíritu patriótico.

Asimismo, el Profesor titular del Ciclo de Lenguas, Sr. Miguez Rodríguez, viene desarrollando clases prácticas de lecturas de nuestros autores inmortales, glosando y comentando en la actualidad la obra de Cervantes, a través de lecciones en las que intervienen activamente todos los alumnos.

En la tarde tro de Enseña María Rodrígu Laboral,



El Director (de Valcárce Laboral y o

El Sr. Rod en el Ferrol d Centros depe vicepresidente Gregorio Chi de Enseñanza tor de Enseñ Sr. López Ni Sr. Miguez Ta do Torres, y c ñanza Labora tarde, con ob Instituto y Esc

En Betanz Sr. Dapena Es Meirás; Direct y miembros do numeroso púb tacto con las detenida visita ro Instituto.

Con manifi Laboral, nuest las sugerencia: ladas, abundar Betanzos pued delo, para el o signaciones co

El Sr. Rod dad que en a mente todo el atenta y amab

Taungangananeaeneaeneanganga

UN VA

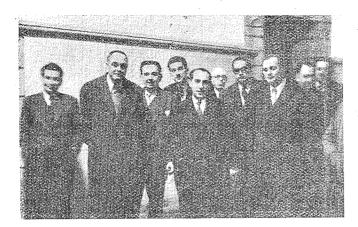
Queremo vincial del Fre 13 de enero úl citada Delega

Merced a alumnos, que cos, aplicación

CENTRO

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL VISITA EL CENTRO DE BETANZOS

En la tarde del pasado día 3 de marzo giró visita a este Centro de Enseñanza Media y Profesional el Excmo. Sr. D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral.



El Director General de Enseñanza Laboral, Excmo. Sr. D. Carlos M.ª Rodríguez de Valcárcel, acompañado del Alcalde de la ciudad, Profesores del Instituto Laboral y otras personalidades, durante su visita al Centro de Betanzos

El Sr. Rodríguez de Valcárcel había estado con anterioridad en el Ferrol del Caudillo y en Puentedeume, visitando también Centros dependientes de su jurisdicción. Acompañado por el vicepresidente de la Diputación provincial de La Coruña, don Gregorio Chillón; Secretario General del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, Sr. Navarro Latorre; Inspector de Enseñanza Media y Laboral del Distrito universitario, Sr. López Niño; Secretario técnico del Patronato provincial, Sr. Miguez Tapia; Delegado provincial de Sindicatos, Sr. Salgado Torres, y otras personalidades, el Director General de Enseñanza Laboral llegó a Betanzos sobre las siete y media de la tarde, con objeto de inspeccionar directamente la marcha del Instituto y Escuela de Formación Profesional.

En Betanzos, donde le esperaban el Alcalde de la ciudad, Sr. Dapena Espinosa; Jefe comarcal del Movimiento, Sr. Prego Meirás; Director y Profesores de los dos Centros mencionados y miembros de los respectivos Patronatos Locales, además de numeroso público, tuvo nuestro Director General un breve contacto con las autoridades locales y, seguidamente, efectuó una detenida visita a los terrenos donde va a ser construído el futuro Instituto.

Con manifiesto interés por el desenvolvimiento del Centro Laboral, nuestro Director General prestó especial atención a las sugerencias e iniciativas que con tal motivo le fueron formuladas, abundando en el deseo personal de que el Instituto de Betanzos pueda contar en brevísimo plazo con un edificio modelo, para el que el Estado aportará las correspondientes consignaciones con verdadera generosidad.

El Sr. Rodríguez de Valcárcel, que no obstante la enfermedad que en aquellos momentos le aquejaba, cumplió rigurosamente todo el plan de visitas que se había previsto, departió atenta y amablemente con los Profesores del Instituto Laboral

y Escuela de Formación Profesional de Betanzos, interesándose de manera especial por los métodos pedagógicos de ambos Centros. Conoció en tal sentido las vicisitudes que había atravesado el Instituto Laboral y el espíritu de trabajo que animaba a sus Profesores y alumnos. En la visita a nuestro Centro le fué dada a conocer al Sr. Rodríguez de Valcárcel una amplia memoria de la labor realizada hasta la fecha, reflejo de la actividad del Instituto Laboral en este primer curso de funcionamiento.

Asimismo, a la vista del proyecto de edificio, que le fué expuesto por su autor, arquitecto Sr. Tenreiro Brochón, nuestro Director General formuló atinadas observaciones, reflejo exacto del detenido estudio que le había precedido.

La corta visita del Sr. Rodríguez de Valcárcel, cerebro alentador de la Enseñanza Laboral, sirvió eficientemente para avivar el contacto con cuantos servimos en este orden docente con justificada ilusión; pero además, dió marcados y excelentes frutos al prometer que la Dirección General apoyaría decididamente la iniciación inmediata de las obras del nuevo edificio, en el momento en que los terrenos donde habrá de construirse sean entregados al Estado por parte del Ayuntamiento de la localidad.

La realidad de aquellas promesas está hoy bien de manifiesto con la noticia que publicamos en otro lugar de este número.
En efecto, la Dirección General de Enseñanza Laboral no ha
dudado en consignar los correspondientes libramientos para la
adquisición de solares y ejecución de las obras del nuevo Instituto. Todo ello evidenciando cuán grande es el apoyo que se
presta a los Centros de Enseñanza Media y Profesional y con
cuánto entusiasmo e interés se acogen por nuestro Director
General todas las iniciativas que redunden en beneficio de las
comarcas españolas que se han incorporado a la Enseñanza
Laboral.

Betanzos conoce ya, en este sentido, el ímpetu entusiasta y la acción eficaz de un hombre entregado de lleno a los problemas laborales: el Excmo. Sr. D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel. Porque su visita a la ciudad no ha sido en modo alguno vana.



Nuestro Director General escucha con el mayor interés las detenidas explicaciones del Sr. Tenreiro Brochón, sobre el proyecto de edificio para el Instituto Laboral

UN VALIOSO DONATIVO DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE LA CORUÑA

Queremos hacer resaltar como se merece el gesto del Delegado provincial del Frente de Juventudes de La Coruña que envió a este Centro el 13 de enero último un giro postal de MIL pesetas, como aportación de la citada Delegación a la Bolsa del Libro del Instituto.

Merced a él pudo costearse la compra de libros de texto para diecisiete alumnos, que por rigurosa selección, tenidos en cuenta sus recursos económicos, aplicación, conducta y cualidad de afiliados a las Falanges Juveniles de

Franco, los obtuvieron para su disfrute durante el curso escolar 1952-53.

La Dirección del Centro expresó su hondo reconocimiento por este donativo, único recibido hasta la fecha en orden a la protección escolar, y que habla por sí mismo elocuentemente del espíritu de colaboración que anima al Frente de Juventudes de La Coruña.

Nuevamente, desde estas líneas, expresamos a su Delegado provincial la gratitud del Centro.

UNA ENTREVISTA CON NUESTRO ALCALDE

EL SR. DAPENA ESPINOSA SE SIENTE PLENAMENTE SOLIDARIZADO CON LA LABOR DEL INSTITUTO

"Este Centro — nos dice— habrá de ser el faro cultural de la comarca"

Conscientes de la importancia que tiene el contacto publico de nuestro Centro Laboral con los organismos y personas con él directamente relacionados, hemos creído oportuno iniciar una serie de entrevistas dentro del ambiente local, pulsando así la opinión de quienes, por su estrecha vinculación al Instituto, han de ofrecernos puntos de vista especialmente interesantes para el desenvolvimiento de la Enseñanza Laboral en Betanzos.

Ninguna opinión tan valiosa, sin duda, en estos momentos, como la del Alcalde de la ciudad, D. Tomás Dapena Espinosa, cuyos buenos propósitos en favor del Instituto Laboral están bien probados. Teniendo en cuenta, además, que el Sr. Dapena ostenta la Presidencia del Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional, le hemos formulado un cuestionario de preguntas al que ha contestado con su atenta y proverbial amabilidad.

Helo aguí:

—¿En qué medida, Sr. Alcalde, podrá repercutir o ha repercutido ya la Enseñanza Laboral en el avance cultural y técnico en la ciudad de Betanzos?

—Indudablemente, los Institutos Laborales, con sus varias actividades, señaladas acertadamente por el Ilmo. Sr. Director General D. Carlos M.ª Rodríguez de Valcárcel, están llamados a elevar poderosamente el nivel cultural de nuestros pueblos y nuestra ciudad ve con gusto cuanto en este aspecto se viene ya realizando con la organización de cursillos, conferencias, etc. Cabe esperar fundadamente que este Centro habrá de ser el faro cultural de toda la comarca, con el cual se conseguirá desaparezca de nuestros límites el peón indocumentado y el vago pernicioso, lacras saciales que tanto daño han hecho en diversas épacas a nuestra Patria.

—¿Está plenamente satisfecho de la labor realizada por el Instituto hasta el momento?

—Nunca se puede estar satisfecho de lo que llevamos hecho, pero la actividad desarrollada hasta estos momentos prejuzga la obra trascendental del futuro.

—Siendo necesaria la instalación del Instituto Laboral en edificio adecuado, ¿cree posible el comienzo de las obras para fecha próxima?

—Es éste un problema de urgencia que estimo habrá de resolverse en fecha muy próxima con el anuncio de la subasta de las obras, puesto que tanto la Dirección General de Enseñanza Laboral como el Ayuntamiento que presido realizan los trámites necesarios para ello.

—¿Prevé el Sr. Alcalde la concesión de becas por parte de ese Ayuntamiento en favor de alumnos del Centro que realmente lo merezcan? —Siendo ésta una de las misiones municipa-

--Siendo ésta una de las misiones municipales no creo exista inconveniente para que por este Ayuntamiento se ayude de alguna forma al chico que por su aplicación se haga merecedor de ello.

-Por último, Sr. Alcalde, ¿qué medios estima Vd más factibles para activar la participación de la comarca en las tareas del Instituto

Laboral?

—Los medios pueden ser varios, pero, sin duda, lo que debe procurarse es el acercamiento a los diversos lugares de nuestra comarca, interesando a nuestras gentes del campo por cuanto pueda realizar el Instituto, bien a través de conferencias, proyecciones culturales o incluso por radio. Pero, sobre todo, insisto en que el acercamiento al agro es fundamental, procurando desterrar de nuestros campesinos la terca desconfianza, que muchas veces implica desconocimiento de lo mejor.—M.

"Imaginaos cuánto podemos hacer en servicio de nuestra Patria atendiendo a la formación del espíritu y del carácter de nuestros jóvenes, multiplicando las Escuelas Laborales y de Aprendices, los Hogares y Campamentos para nuestras Falanges Juveniles, hasta lograr que en todos los pueblos y parroquias exista el pequeño Hogar para los muchachos, el indispensable campo de juegos y deportes, y que en todos los pequeños núcleos de población de España el aprendizaje y el espíritu de trabajo tomen asiento, para que surjan generaciones sanas de espíritu y de cuerpo que rediman a España de la delincuencia".

(Palabras de Franco a los españoles en su mensaje de 31 de diciembre de 1952).

CONSULTORIO

«Albor», abierto a todos desde el primer día, quiere ofrecer sus columnas a cuantos se interesan por la Enseñanza Laboral. En este «Consultorio» que hoy iniciamos daremos cabida a todas aquellas cartas o consultas que se nos formulen sobre los propósitos y fines de la tarea a la que servimos, como asimismo acerca de las actividades de este Centro de Betanzos.

Cuantas sugerencias e iniciativas tengan un especial interés para la vida de nuestro Instituto serán publicadas en estas columnas y contestadas debidamente en equellos puntos que así lo exijan.

Dirijan la correspondencia al Sr. Director

del Instituto Laboral, poniendo en el sobre: «Consultorio del Boletín «Albor».

* * *

Igualmente, quienes deseen colaborar en nuestro Boletín, con artículos especialmente escritos para el mismo, podrán dirigir sus originales al Jefe de Redacción de «Albor», Profesor titular del Ciclo de Lenguas y Secretario del Centro, D. José Antonio Miguez Rodríguez, quien atenderá amablemente cualquier orientación que redunde en beneficio directo de la Enseñanza Laboral, de la localidad y comarca brigantina y de esta Hoja que celosamente la sirve.

CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO LOCAL

Con fecha 16 de febrero último se autorizó por la Dirección General de Enseñanza Laboral la constitución del Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional, el cual efectuó su primera reunión de Pleno el 18 de marzo, constituyéndose así oficialmente.

De acuerdo con lo que dispone la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1951, este Patronato está integrado por los siguientes miembros: Presidente: Don Tomás Dapena Espinosa, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento: Vicepresidente: Don Agustín Folla Leis, Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional; Secretario: Don José Antonio Miguez Rodríguez, Secretario en funciones del mismo; Vocales: Don Ramiro Prego Meirás, representante de la Jefatura Local de FET y de las JONS; Don Julio Rodríguez Ares, Delegado local sindical; Don Antonio Golpe López, representante de la organización sindical y de la Hermandad de Labradores. Don Gonzalo González Naveira, representante del Frente de Juventudes; Don Agustín Núñez Díaz, representante de las entidades económicas privadas de la localidad; Don Jesús García Iribarren y Don José Veiga Roel, vocales de libre elección de la Presidencia: Don Antonio Castro Maseda, representante del Magisterio local nombrado por la Inspección de Enseñanza Primaria, y Don Antonio Carballo Coto, representante de la Autoridad eclesiástica.

El Pleno del Patronato ha celebrado nueva reunión el pasado día 12 de mayo, tratándose en ella asuntos de vital importancia para la buena marcha del Instituto Laboral.

NOTICIAS VARIAS

En el Boletín Oficial del Estado de 14 de abril se publicó la convocatoria para el concurso por el cual ha de proveerse la plaza de Profesor titular del Ciclo de Geografía e Historia de este Centro, vacante en la actualidad. Cerrado el plazo de presentación de instancias, la Secretaría técnica del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional cursará la terna de aspirantes con mayor número de méritos para la mencionada plaza al Patronato Nacional de estas enseñanzas.

* * *

Asimismo, se publica en el Boletín Oficial del Estado de 26 de mayo la convocatoria para la plaza de Profesor del Ciclo especial en este Instituto Laboral. Los aspirantes a la misma tienen de plazo para presentar sus correspondientes documentaciones treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, si residen en la Península, y cuarenta y cinco si el lugar de residencia son las Islas Canarias o Africa del Norte.

* * *

Se espera para muy en breve la publicación de la convocatoria de Profesor especial de Dibujo del Centro, plaza vacante en la actualidad por renuncia voluntaria del encargado de la misma.

COLABORACIÓN

CULTURA Y FORMACIÓN

Por José Antonio MIGUEZ (Profesor titular del Ciclo de Lenguas)

En fecha reciente la Dirección General de Enseñanza Laboral ha insistido cerca de los Centros de Enseñanza Media y Profesional en la tarea que virtualmente les compete en orden a la enseñanza y formación de sus alumnos.

Los supuestos de esta misma tarea, la primera en importancia dentro de una línea de amplia renovación pedagógica, corresponde desenvolverlos, siquiera con estímulo creciente, a quienes reciben sobre sus hombros el encargo de educar a nuestros jóvenes. Tradicionalmente, bien es verdad, la misión del maestro español se ha visto reducida a los estrechos y prudentes límites de la enseñanza. Y en muchos casos lo que se ha perdido es la propia noción de la responsabilidad educativa.

Por eso, lo que interesa afirmar como esencial es la necesidad de la enseñanza como entendimiento. Esto, ante todo. Pues al enseñar, en efecto, importa que ayudemos a entendernos en la comprensión de los demás. La noción estereotipada del «pedagogo» como conductor frío, infecundo y estéril en el campo de la formación, habrá que sustituirla por otra más viva, que comprenda el diálogo en la labor de conducción y en la práctica pedagógica. Ya que, en cualquier caso, la formación del discípulo tendrá que ser una auténtica modelación, pero en tanto éste se comporte no solamente como elemento receptor —pues así sería enseñado, mas no formado—, sino en cuanto, ya como resueltamente activo, reelabore para sí mismo la savia nutricia y formadora.

Decía Pascal, con todo su bagaje de cartesianismo, que «conocemos la verdad, no solamente por la razón, sino también por el corazón», y en un sentido podemos hacer nuestra su afirmación: como resuelta esperanza en todo lo que el hombre puede dar de sí. Porque si a través de la labor pedagógica lo que se alcanza es el espíritu y el corazón del alumno, y se llena todo él, de un puro regocijo de sí mismo, tendremos iniciada, para el propio alumno, la razón de vida que le es peculiar y única y que le constituirá en un ser personal a medida del esfuerzo que él mismo desarrolle. Entonces, a la manera debida, el «pedagogo»

se convierte en modelador y aún en «hacedor» artístico de una obra que es ya, por ley de vida social, herencia legada a la sociedad y a la Patria.

Pues al fin y al cabo éste es el servicio ineludible que se exige al educador: en tanto que enseñe, conduzca, y en tanto que aspire a moldear a sus discípulos conforme a un tipo ideal de hombres, les forje a ellos mismos, previo el ejercicio de su ser, sujetos activos que respondan a sus propias exigencias individuales. De este modo, la consecuencia más importante de la obra educativa afectará a la transmisión del gusto artístico; es decir, que el artista educador habrá creado hombres nuevos, herederos de su arte, pero con estilo individual, personalísimo, que marca ya, para el ejercicio vital, la impronta de la cultura.

Bajo este aspecto, la tarea cultural posterior y la cultura misma podrán tener una base común, de comprensión dialéctica y constructiva. En vano cabría pensar en una sociedad culta sin individuos, pues éstos son el sustrato que la alimenta y sostiene Aquélla vive por ellos, en la universal apelación que exige el quehacer humano; pero, naturalmente, condicionada y regulada por el grado de cultura—de humanismo auténtico— que vibre con especial acento en cada ser individual.

Volviendo, por tanto, a la exigencia primera, la consecuencia pedagógica será clara. Educadores cultos, pero no en el sentido de la uniformidad, es lo que requieren los tiempos. Ellos, ante todo, deberán penetrar de su sustancia la carne viva que se les ofrece. Y su obra, modelada y conformada a su propio ser, entrañará el despliegue del hacedor, pero también de la obra misma. Porque se trata de hacer hombres cultos, si la sociedad como tal ha de tener una razón de pervivencia; cultos y humanos, incorporados a sí mismos por la profundización educativa. De conducidos se tornarán en conductores, en guías inexorables de su propia conducta, que ése es el fin para el cual vale la educación como forma de cultura y la cultura misma, no hipertrofiada ni mecanizada, como forma única de vida humana.

EDITORIAL

ENMARCHA

(Continuación de la página 1.ª)

Debemos hacer hincapié en ello. Nos da la pauta el órgano de la Enseñanza Laboral, al insistir sobre la necesidad de estas instituciones docentes. «La mejor clave de un resurgimiento auténtico de las provincias españolas — sin cuyo cuidado celoso y entusiasta resulta utópico alcanzar las grandes ambiciones nacionales — radica precisamente en aquellos organismos que, como los Institutos Laborales, han de contribuir al mejor conocimiento de las comarcas de España, a la justa exaltación de sus valores tradicionales y al acrecentamiento de su patrimonio espiritual cultural y económico. Por medio de ellos las juventudes que por un azar geográfico estaban condenadas a no recibir los beneficios de una cultura superior, pueden obtenerlos, y ellas serán la semilla en la que fructifique un nuevo concepto de nuestra conciencia nacional, extraído de una elevación del nivel cultural de amplias zonas de la población española y de un mayor adiestramiento de importantes núcleos de nuestra vida del trabajo».

Porque en dicha tarea estamos empeñados, queremos hoy incorporarnos también a esa política de misión. Misionar sobre las tierras de España, con ímpetu y alegría, es ya motivo de orgullo, pero asimismo de honda y plena responsabilidad. Lo hecho, si acaso, mueve nuestro primer acicate. Y «Albor», Boletín de estas horas de prueba, será testigo perenne de la labor que se airea y de la simiente que habrá de enriquecer nuestros surcos.

En todo, nuestra voluntad de servicio. Empeñados en el fortalecimiento de la vida nacional, como ha dicho Franco, formaremos a la juventud de España a tono con lo que los tiempos exigen, pero sobria, sencillamente, llamando a cada uno a su peculiar destino. Ese es el justo término de nuestra línea vocacional y para la que el Instituto Laboral de Betanzos y su órgano «Albor» se han puesto decididamente en marcha.

UNA NOTICIA TRASCENDENTAL PARA LA CIUDAD DE BETANZOS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

Por la extraordinaria importancia que reviste, publicamos a continuación la resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de fecha 27 de marzo último, en la que, mostrándose conforme con el dictamen del Sr. Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, se aprueba el proyecto de construcción del edificio para Instituto Laboral en Betanzos.

Los puntos a que se contrae dicha resolución, tomados literalmente del escrito remitido a la Dirección de este Centro, son los siguientes:

«1.° Queda aprobado el proyecto de construcción del Centro Laboral de Betanzos redactado el 24 de octubre de 1952 por el Arquitecto D. Antonio Tenreiro Brochón por la cantidad de 3.018.397,45 pesetas.

2.° Las obras deberán dar comienzo inmediatamente por el sistema de administración y bajo la dirección del autor del proyecto, debiéndose invertir en primer lugar en las mismas la tercera parte del presupuesto correspondiente a la aportación municipal.

3° Las cantidades destinadas a sufragar las obras serán ingresadas en una entidad bancaria de la localidad en una

"En tres cortos años de experiencia — y en lucha incesante contra incomprensiones, rutinas o escepticismos—, los Institutos Laborales de España son ya una verdadera realidad nacional".

(Del número 9 de «Labor», Boletín informativo de la Enseñanza Laboral).

EL PROFESOR LUCAS ALVAREZ,

Catredático de la Universidad de Santiago

En brillantes ejercicios de oposición, celebrados durante el mes de diciembre del pasado año, obtuvo la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago nuestro querido compañero Manuel Lucas Alvarez, Profesor titular del Ciclo de Geografía e Historia de este Centro.

El Profesor Lucas Alvarez ha dejado entre nosotros un hueco difícil de llenar, por su competencia, laboriosidad y simpatía. No obstante, nos congratulamos de nuevo por su éxito y le reiteramos la estimación del Centro, que sigue contándole de corazón entre los suyos.

cuenta corriente bajo la denominación «Obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos», efectuándose la detracción de fondos de la citada cuenta por medio de cheques firmados conjuntamente por el Sr. Alcalde de Betanzos, Sr. Arquitecto director de las obras y Sr. Director del Centro Laboral».

Con posterioridad —18 de abril y 7 de mayo últimos— la Dirección General de Enseñanza Laboral participó haberse librado con cargo al Presupuesto del año en curso del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional

91.666,67 y 800.000 pesetas, respectivamente, para ayuda de la compra de un solar ofrecido por Doña Josefa Suárez González con destino al Centro de Enseñanza Media y Profesional, y en concepto de subvención para las obras de construcción del edificio.

Está en marcha, pues, una obra de gran envergadura. Pronto podremos ver convertida en realidad la promesa estatal de dotar a los Centros Laborales de edificios que en nada tienen que envidiar a los mejores de instituciones docentes similares del extranjero Betanzos es un ejemplo.

Primer Cursillo de Exfensión Cultural e Iniciación Técnica

A tenor de lo establecido en la Base 8.ª de la Ley de 16 de julio de 1949, desarrollada por el Decreto de 10 de octubre de 1952, este Centro abrió matrícula para su primer cursillo de extensión cultural e iniciación técnica en el pasado mes de enero.

El curso dió comienzo el 22 de dicho mes y se desarrolló de manera regular hasta el 12 de mayo, fecha de su clausura. Se matricularon en el mismo 22 alumnos de distintas profesiones, a los que se atendió en horas nocturnas de clase. para facilitar en todo lo posible el acceso al cursillo.

La materias que se explicaron fueron las siguientes: LENGUA Y LITERATURA y G OGRAFÍA E HISTORIA DE ESPAÑA, 2 días a la semana cada una, y ambas materias a cargo del Profesor titular del Ciclo de Lenguas, D. losé Antonio Miguez Rodríguez. ARITMETICA Y GEOMETRÍA. 2 días a la semana, a cargo de la Profesora titular del Ciclo Matemático, D.º Maria del Carmen González Madrid. CIENCIAS DE LA NATURALEZA. 2 días a la semana, a cargo del Profesor titular de dicho Ciclo, D. Agustín Folla Leis. (Este Profesor desarrolló asimismo un breve cursillo de especialización de INICIACIÓN AL ESTUDIO DE LA MECÁNICA Y ELECTRICIDAD, en horas alternas de % de hora por clase). FORMACIÓN MANUAL, a cargo del Profesor del Ciclo, D. Enrique del Río Carreró, 2 días a la semana. RELIGIÓN Y ESPÍRITU NACIONAL, a cargo, respectivamente, de los Profesores de estas materias, D. Teodoro Castro Cores y D. Julio González Fernández, una clase a la semana.

Todas estas clases tenían duración de una hora, salvo las ya reseñadas del cursillo de especialización de MECÁNICA Y ELECTRICIDAD. Hubo que contar en muchos casos con una deficiente preparación de los alumnos, todos ellos trabajadores por cuenta propia o ajena y de diversas y variadas profesiones. Por este motivo las explicaciones se desarrollaron de manera sencilla y accesible a todos, sin excesiva profundización en las distintas materias a fin de lograr un mayor aprovechamiento.

Damos a conocer a continuación un detalle estadístico de estos alumnos:

| PROFESIONES | Núm de alumnos |
|--|--------------------------------------|
| Albañiles. Barberos Carpinteros. Dependientes de comercio Impresores Labradores Operadores de cine Tallistas. Estudiantes. Electricistas Mecánicos. TOTAL DE ALUMNOS. | 2 5 7 22 |
| De quince años. > dieciséis > > dieciseite > > dieciocho > > diecinueve > > veinte > > veinticuatro > > veinticinco > Total de alumnos. | 2 2 3 5 6 2 1 1 |

"Abrir inmensamente más los Centros de Enseñanza Media, Pre-universitarios o Laborales, a la juventud española, con un amplio sistema de protección escolar..."

(Palabras del Excmo. Sr. D. Joaquín Ruíz-Giménez, Ministro de Educación Nacional, en su artículo «Entre el dolor y la esperanza»).

Claustro de Profesores del Instituto Laboral de Belanzos

Profesor del Ciclo de Ciencias de la Naturaleza, D. Agustin Folla Leis, Licenciado en Ciencias y Director del Centro.

Profesor del Ciclo de Lenguas, D. José Antonio Miguez Rodriguez, Doctor en Filosofía y Letras y Secretario del Centro. (Este Profesor tiene a su cargo, como acumulada, la asignatura de Geografía e Historia, por cese de su titular, D. Manuel Lucas Alvarez, que obtuvo por oposición la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Santiago).

(Ambos cargos de Director y Secretario se desempeñan en interinidad).

Profesor del Ciclo de Matemáticas, D.ª María del Carmen González Madrid, Licenciada en Ciencias y Habilitado. Profesor de Formación Manual, D. Enrique del Río Carreró, Aparejador.

Profesor especial de Dibujo, D. Emilio de la Iglesia Caruncho, Diplomado de Bellas Artes. (Presentó su renuncia al cargo el 13 de abril, sustituyéndole por nombramiento del Patronato Provincial y en interinidad, D. José Ramón Mosquera Miranda, Maestro Nacional).

Profesor especial de Formación Religiosa, D. Teodoro Castro Cores Presbítero y Bibliotecario del Centro.

Profesor especial de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional, D. Julio González Fernández, Instructor del Frente de Juventudes, Interventor y Jefe de Estudios del Centro.



FRENTE DE JUVENTUDES

"SAN FERNANDO Y LA JUVENTUD"

Feliz designación la tomada oportunamente por el Frente de Juventudes, de adoptar como su patrono al glorioso Rey Fernando III, cuya vida encarna, con una mayor claridad y precisión, la manera de ser del hombre ideal que José Antonio quería que fuesen los militantes de la Falange «mitad monjes, mitad soldados...» Nos decía que lo religioso y lo militar son los dos únicos modos serios y enteros de entender la vida. ¿Qué Santo mejor que el Rey Fernando para plasmar todos los anhelos de la juventud hispana, todas las esperanzas, su formación integral, su visión para el porvenir...

¡Treinta de mayo...! ¡San Fernando...!

Una nueva fecha desde hace pocos años, para la juven-

tud española.

Treinta de mayo de 1953. Otro treinta de mayo, otro día más al año, pero un día único para la juventud...; día elegido por el F. de J. para celebrar su Santo Patrono con vistosas demostraciones gimnásticas, concursos de oficios, actuaciones teatrales, etc.

El Rey Fernando fué un Rey elegido por la Providencia para llegar a Caudillo, y por último llegar a lo imperecedero... A SANTO. ¡Un Rey Santo...! ¡Un Rey Soldado...! ¡Un Rey Caudillo...! ¡Un Rey mitad monje, mitad soldado...! ¡La Falange es muy antigua...! Ya el Rey Fernando enseñó al mundo lo que era ser mitad monje, mitad soldado.

Seguramente en aquella época lejana el Rey Santo no sospechaba que en un futuro, en la era moderna surgiesen juventudes ardientes que vistiendo la camisa azul, le elegirían como Patrono, para ser conducidos por los caminos de España y del mundo, bajo su mirada y su protección divina, tal como lo había hecho años antes con sus vasallos...

Por eso, en el Día de la Juventudo los jóvenes encuadrados en el Frente de Juventudes celebran una serie de actividades: literarias, artísticas, deportivas, etc., como exponente de lo que han aprendido en el año y que en este día ofrenda a su Santo Patrono como diciéndole:

La juventud española, está dispuesta —bajo tu espada— a seguir tu ejemplo para el mejor servicio del engrandecimiento patrio. Ayúdanos, ruega por nosotros y pide el perdón de nuestras deudas al Señor.

NOTICIARIO JUVENIL

La Delegación provincial se halla en plena tarea de organización de la campaña de Campamentos para este verano a fin de que lo mejor de nuestra juventud pueda desfilar por esas escuelas del carácter cuales son nuestros ya conocidos Campamentos instalados en toda la geografía de España: en la ladera, monte, playa, etc.

CONCURSO DE PRENSA JUVENIL EN SU MODALIDAD DE MURAL Y ESCUADRA PARA SAN FERNANDO

La Delegación Comarcal ha convocado un concurso de prensa en su modalidad de Mural y Volante de escuadras con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Podrán participar en el mismo todos los camaradas de las Centurias «Brigantium» y «Legión Gallega» que lo deseen.
- 2.ª El tema central y de orientación de los mismos versará sobre el «DIA DE LA JUVENTUD».

En las mismas bases se establece un premio para periódicos murales y otro para volantes de escuadra.

CONSULTORIO JUVENIL

A través de esta página de «ALBOR» mantendremos correspondencia con aquellos alumnos que solicitan aclaraciones e informes relacionados con plan de estudios, bolsa del libro, becas, etc. Nuestro consultorio abre sus puertas a la inquietud juvenil y a los padres de familia y estaremos en todo momento a su entera disposición.

ACTIVIDADES CULTURALES

El Grupo de Danzas de esta Comarcal obtuvo un rotundo éxito en las comppticiones artísticas nacionales celebradas recientemente en Madrid, coincidiendo con las fiestas de San Isidro y la Feria Internacional del Campo.

El Delegado Nacional ha felicitado, especialmente, su actuación.

Tras el duro estudio de los nueve meses de clase, ahora que llega el estío, la juventud estudiantil encuentra en los Campamentos, al aire libre y sano, la línea exacta de una manera de vivir, que rompe con anacronismos y absurdos encastillamientos y que —he aquí la clave— apunta el mejor servicio a la Patria.

EXÁMENES DE INGRESO EN NUESTRO CENTRO

Como se anunció profusamente por la Prensa diaria, este Centro tiene abierto, del 11 al 31 de mayo, su período ordinario de matrícula de ingreso para todos aquellos alumnos que cumplan como edad mínima los diez años en el año natural. En las Oficinas de Secretaría del Instituto se informa a diario a quienes interese acerca de los documentos y requisitos que se exigen para la formalización de matrícula, esperándose poder realizar los correspondientes exámenes en la primera quincena del mes de junio.

A este respecto, se enviaron ya con fecha 15 de abril ejemplares de una Carta circular a los Sres. Alcaldes y Maestros nacionales de los Ayuntamientos de Betanzos, Aranga, Bergondo, Abegondo, Irijoa, Cesuras, Coirós, Monfero, Sada, Paderne, Oza de los

Ríos, Curtis, Miño, Puenteume y Mesía, anunciando, a la vez que esta convocatoria de exámenes, los propósitos del Instituto Laboral, y encareciendo asimismo de todos la máxima colaboración con el Centro, en aras de una labor común que pretende la dignificación cultural de nuestra comarca.

MATERIAL ESCOLAR

Pródigamente, la Dirección General de Enseñanza Laboral ha enviado a este Centro diversas remesas de material. Durante los meses transcurridos desde la iniciación del curso escolar hemos recibido de Madrid 5 bancos de carpintero, 160 sillas, 80 pupitres, 20 mesas de dibujo, 5 yunques, 5 encerados, 1 mapa de España eléctrico y 2 máquinas de escribir Hispano-Olivetti Lexicon 80.

La Dirección General dotó además al Centro de despacho de Dirección, mesa para máquina de escribir y tresillo, enviando igualmente material análogo para las Oficinas de Secretaría. En estos días se reciben 6 mesas de Profesores con sus correspondientes sillones.

Los servicios de Biblioteca han tenido un gran incremento. Son ya cerca de 400 los libros recibidos, con los cuales podrá organizarse en fecha próxima el préstamo de obras para lectura. Los alumnos más aplicados tienen ya opción a ellas.

Sólo plácemes merece el interés de la Dirección General de Enseñanza Laboral por nuestros Centros. La ciudad de Betanzos tiene muestras bien palpables de él y sabemos agradece, con nosotros, esa valiosísima protección y ayuda del Estado a este Instituto.